
INFORME DE GESTIÓN

2016/2017

calidadUPV

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Nombre	Cargo
PICO SIRVENT, MARIA BELEN	Presidente/a
FERRANDIZ MAESTRE, CRISTINA	Vocal
GARCIA HERNANDEZ, JORGE	Vocal
MULET SALORT, JOSE MIGUEL	Vocal
PROHENS TOMAS, JAIME	Vocal
SIRERA PEREZ, RAFAEL	Vocal
YENUSH, LYNNE PAULA	Vocal
MARCOS LOPEZ, JOSE FRANCISCO	Invitado
TALON CUBILLO, MANUEL	Invitado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título**1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.**

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad		
Indicador	Meta definida	Resultado
Total tesis matriculadas	85	132
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	30	12.88
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	50	53.43
VAIP ponderado de los directores de tesis	100	119.07
Tasa de profesores con sexenio activo	80	79.03
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	59.68
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		30.65
Tasa de tesis con directores externos		37.88
Tasa de tesis con codirección con externos		11.36
Tasa de estudiantes internacionales	21	20.45
Tasa de directores de tesis internacionales	2	1.6

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta definida	Resultado
Nº de tesis defendidas en el programa		4
Tasa de abandono	10	11.54
Tasa de rendimiento (graduación)	90	100
Nivel de eficiencia	3.9	2.93

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta definida	Resultado
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	3.75
Tasa de tesis con estancias de investigación	20	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	2	47.33
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	5	0
Tasa de tesis con Mención Internacional	20	0
Tasa de tesis con Mención Industrial	5	0
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	20	100
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	90	100
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	20	0

Nivel 3. Indicadores de satisfacción		
Indicador	Meta definida	Resultado
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7	7.22
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7	7
Satisfacción media de los titulados		

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

El programa de Biotecnología tiene un elevado número de tesis matriculadas. El número de tesis matriculadas en 2016 (132) ha crecido con respecto al de 2015 (111), siendo muy superior a la meta definida (85) y claramente por encima del percentil 75% de los programas de la UPV (80). Este incremento en el número de tesis es un indicativo del atractivo del programa, debido a la calidad de directores y la gran calidad y diversidad de líneas de investigación (pueden consultarse en http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/menu_urlc.html?//www.upv.es/pls/oalu/sic_ted).

Mostrar_Equipos_Inv?P_IDIOMA=c&P_TIT=2219&P_VISTA=MS).

Según el indicador, la tasa de tesis desarrolladas con beca FPI/FPU es del 13%. Este porcentaje se ha calculado en base a la información interna de la que dispone la UPV, que sólo incluye parte de los becarios FPI y FPU de Ministerio. Sin embargo, está lejos de reflejar la situación real. En el Anexo I (subido en 2.2) se incluye un listado de estudiantes que en la actualidad realizan la tesis con beca o contrato predoctoral. Un total de 37 estudiantes disponen de una beca FPI o FPU de Ministerio, y un total de 39 estudiantes disponen de becas o contratos predoctorales de otras convocatorias (INIA, Generalitat Valenciana, UPV, Instituciones colaboradoras (CIPF), Asociaciones sin ánimo de lucro, instituciones extranjeras (ICAR, INIAP, SENESCYT, etc.). De esta forma, el porcentaje real está cerca del 58%, un % muy elevado, teniendo en cuenta el elevado número de tesis matriculadas y el reducido número de becas de este tipo que contemplan las convocatorias actuales. Por otro lado, algunas de las convocatorias de becas requieren que los alumnos se matriculen para poder solicitarlas y eso incrementa el número de alumnos matriculados que aunque ha solicitado una beca todavía no les ha sido concedida. El % es superior a la meta definida, en realidad esta meta se definió en base al % de alumnos que en la fecha del informe de 2015/2016 disfrutaban de una beca o contrato predoctoral teniendo en cuenta no sólo las becas FPI y FPU, sino también otros tipos de becas que no estaban en la base de la UPV. Este incremento y diversidad de ayudas predoctorales es posible gracias a la participación en el programa de un gran número de directores externos, de distintas instituciones, que además de experiencia investigadora facilitan el acceso a la nueva financiación. La tasa de directores que dirigen tesis con respecto a los que han dirigido en los últimos años es cercana al 55%, superior a la meta definida, y similar a la mediana de los programas de la UPV (entorno al 60%). Aunque ha disminuido ligeramente en relación con la tasa de 2015/2016, en realidad se ha estabilizado, ya que había crecido mucho en los dos cursos anteriores (25.8, 40.5, 57.4, 53,43%).

La calidad de los directores del programa queda reflejada en sus altos índices de investigación con un VAIP ponderado, que crece cada año, de 119,07 (superior al promedio de los profesores UPV del mismo año, 96,9), un porcentaje cercano al 80% con sexenio activo y un 17,1% que, aunque no tienen sexenio por su tipo de contrato,

presentan una lista de publicaciones SCI en los últimos años equivalentes a sexenio. El indicador de los directores con proyectos no refleja la realidad. Estos datos se han obtenido a partir de la información de los directores Internos (UPV o IBMCP, instituto mixto UPV-CSIC), utilizando las bases de datos de la UPV. Al solicitar esta información a los directores de los centros externos (que suponen un 45%, IATA, IVIA, CIPF, IBV, Hosp. etc..) el porcentaje sube al 90% de directores que presentan proyectos y contratos de investigación activos y cerca del 60% los que presentan proyecto activo como IPs (esta inf la tiene la ED ya que son archivos excel y no se pueden adjuntar al presente informe). Ha crecido la tasa de tesis dirigidas o codirigidas por externos. Se mantiene la tasa de estudiantes internac., creciendo las tesis con director internac.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Debido al bajo número de tesis del RD99/2011 defendidas hasta la fecha, 4 (número bajo, aunque por encima de la media de los programas UPV), los resultados presentados no son totalmente indicativos del funcionamiento del programa. De momento, son positivos en cuanto a la tasa de abandono (11,54%) y a la tasa de graduación del 100% (porcentaje de estudiantes que han finalizado los estudios dentro del período de 4 años desde su acceso al período de investigación (dedicación a tiempo completo). El nivel de eficiencia ha sido muy favorable y en promedio los alumnos que han defendido su tesis han necesitado 2,93 años de media en período de investigación (ha subido respecto al año anterior porque entonces sólo se habían defendido 2 tesis y los números no eran muy representativos, aunque este dato sigue estando por debajo de la meta). El número de contribuciones científicas por tesis ha bajado, aunque se mantiene cercano a 4. Debido al bajo número de tesis defendidas es lógico encontrar altibajos de este tipo. En cualquier caso, pensamos que 4 contribuciones científicas de calidad es un número muy adecuado como producción de una tesis doctoral. Por otro lado, es muy positivo que se haya incrementado al 50% la tasa de tesis con estancias de investigación de duración moderada. Debido al reducido número de tesis leídas, no ha habido tesis defendidas en régimen de co-tutela o con mención internacional o industrial. Sin embargo, todas las tesis defendidas se han propuesto a Premio extraordinario, lo que esta por encima del resto de programas de la UPV y también todas han tenido calificación Cum Laude, lo que indica la elevada calidad de las mismas. En las tesis que se han defendido no ha habido evaluadores o miembros del tribunal internacionales. Se trata también de una desviación aleatoria debido al reducido numero de tesis, ya que hay muchas en curso con estancias en las que los alumnos pedirán mención internacional y por tanto tendrán evaluadores y tribunal internacional.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

En general los indicadores de satisfacción son buenos. Los resultados de la encuesta de satisfacción con la gestión del título pasada a directores de tesis están por encima de la meta definida (7) y son similares a los del promedio de todos los programas (7.22 frente a 7.82). Las encuestas indican un 94,00% de directores satisfechos con la gestión. Consideramos este resultado muy favorable, ya que en nuestro programa hay un elevado número de directores externos de Instituciones muy diversas y se requiere un esfuerzo adicional para conseguir una comunicación fluida con todos ellos. Por otro lado, la satisfacción promedio de los alumnos es muy similar a la del promedio de los programas (7 frente a 7.14), con un % de alumnos satisfechos del 90%

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad de los candidatos a doctor ha sido de nivel máximo, en la mayoría de los casos y para la mayoría de las competencias y habilidades. Destaca, por ejemplo, el elevado nivel en cuanto a la comprensión del campo específico de estudio (9,67) y a la capacidad de poner en práctica un proceso de investigación original (9,5), necesario para ampliar el conocimiento en dicho campo, publicándose los nuevos conocimientos a nivel nacional o internacional, de forma que lleguen a la comunidad científica y a la sociedad (9,42).

Así mismo, también ha sido de nivel muy alto (9.25) la adquisición, por parte de los nuevos doctores, de la capacidad de análisis crítico y de generación de nuevas ideas, así como de la capacidad de fomento del avance tecnológico en distintos contextos (9,67), lo que indica que la formación recibida está contribuyendo al desarrollo de nuevos profesionales que participarán en el avance de la sociedad.

Los datos de la adquisición de competencias se han obtenido a partir de las 4 tesis defendidas en el programa. En futuros informes obtendremos unas estimas más representativas de la adquisición de competencias en el marco del programa

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.67
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.5
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.42
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.25
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.42

Competencia	Resultado
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.67
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.33

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2015/2016	Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión	Finalizada	<p>DESARROLLO DE DOCUMENTOS EXPLICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAP: En relación con esta propuesta de mejora se ha desarrollado una guía fácil para que los estudiantes entiendan fácilmente los pasos a realizar durante el proceso de preinscripción. Este documento ha sido revisado por la ED y se ha colgado en la página del programa. Se envía a los estudiantes y directores que lo requieran. Se ha subido como pdf adjunto en este mismo documento (GUIA FACIL DE PREINSCRIPCION). Esperamos que su uso mejore la valoración de la gestión del programa por parte de los estudiantes y profesores (esta guía se adjunta como anexo 2 en 1.4).</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN: En relación con esta acción se solicitaron dos actividades de internacionalización</p> <p>Programa de Doctorado en Biotecnología (17-21 octubre 2016) Profesor Invitado: Ari Sadanandom, Director del Consorcio Durham Centre for Crop Improvement Technology</p> <p>Programa de Doctorado en Biotecnología (7-11 noviembre 2016) Profesor Invitado: Asaph Aharoni, Weizzman Institute , Israel</p> <p>Lamentablemente por enfermedad del profesor invitado se anuló la segunda de las acciones.</p> <p>A pesar del reducido número de tesis defendidas se ha aumentado la tasa de directores internacionales.</p>	(Consultar pdf anexo)

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

Queja: Se ha recibido una queja por parte del PDI en la que se indica que hay mucha burocracia en los programas y se sugiere que esta se reduzca al mínimo y que la burocracia la haga el PAS del departamento. También en el mismo sentido por parte de los alumnos se habla del exceso de pasos y burocracia.

Análisis: Es cierto que en la actualidad se realizan numerosos pasos de gestión para la realización de una tesis doctoral (pasos que también colapsan muchas veces la actividad de las comisiones académicas) y que el hecho de que hayan dos comisiones, una académica (CAP) y otra administrativa (de la Escuela de Doctorado) confunde a los directores y estudiantes que tienen la sensación de pasar dos veces por los mismos trámites. En relación al comentario sobre el PAS, muchos directores y estudiantes todavía asocian el programa de doctorado con el PAS del departamento. Debe hacerse una importante tarea informativa para que directores y estudiantes entiendan que las actividades de gestión las hace el PAS de la ED, en quien deben apoyarse.

Queja: También hay alguna crítica por parte de los estudiantes acerca de la complejidad de la valoración en horas de las actividades específicas, sugiriéndose que se vuelva a la valoración cualitativa y no cuantitativa en horas

Análisis: Esta comisión ha desarrollado una tabla muy detallada sobre la valoración en horas que esta colgada en la pagina del programa. En ella se detallan todas las valoraciones, documentos a subir a la aplicación etc. Sin embargo, es cierto que es difícil contemplar todas las posibles actividades y seguiremos mejorando la misma, porque la casuística y la particularidad es tan amplia que requiere una actualización continua.

Queja: La última crítica es sobre las actividades transversales, periodo de oferta, acceso, etc...

Análisis: Esta debe ser analizada y contestada por la ED

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

No procede

1.7. Análisis de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

LA TABLA DE ACTIVIDADES QUE APARECE NO CORRESPONDE CON LA ACORDADA POR LA COMISION ACADEMICA DEL PROGRAMA Y ENVIADA A LA ED. SE ENVA DE NUEVO Y SE SOLICITA QUE SE SUBA LA TABLA CORRECTA

EL NUMERO DE PLAZAS INDICADO NO ES CORRECTO, YA QUE SE HA SOLICITADO AMPLIACIONES VARIAS VECES

DEBE AÑADIRSE EL MAIL MPICOSI@BTC.UPV.ES COMO PREFERENCIAL DE CONTACTO CON LA COMISION ACTUAL

1.8. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

1 Puntos fuertes del título:

Descripción de los puntos fuertes

Uno de los principales puntos fuertes del programa es la calidad investigadora de sus directores. Aparte de los directores internos (UPV e IBMCP) nuestro programa tiene una alta participación de profesores 'externos' (IATA, IVIA, CIPF, IBV, Fundaciones de investigación de hospitales). Información con respecto a la actividad investigadora de estos directores se encuentra detallada en las capetas adicionales información directores internos e información directores externos anexas al presente informe. La práctica totalidad tienen sexenios vivos o en su defecto publicaciones equivalentes y participan en proyectos activos, siendo un gran número de ellos IPs. La participación de directores externos en un 45% de las tesis dirigidas en el programa (dirigidas o co-dirigidas por externo) revela la magnitud de la participación de los directores de estas entidades colaboradoras

La participación de un gran número de directores externos de distintas Instituciones en el programa no es sólo beneficioso, como se ha comentado, por la ampliación de campos de estudio y el incremento de la capacidad y nivel investigador, sino también porque se facilita el acceso de los estudiantes a nuevas fuentes de financiación, lo que incrementa el número de doctorandos que realizan la tesis con ayuda pre-doctoral. De hecho en el anexo 1 aparecen los estudiantes que realizan su tesis con una beca o contrato predoctoral. Un gran número son FPI o FPU, siendo este número tan elevado consecuencia de la elevada calidad y amplia diversidad de líneas y directores, pero además hay una gran diversidad de fuentes de financiación, instituciones, asociaciones, etc, que serían más difíciles de conseguir únicamente con directores internos UPV

Otro punto fuerte del programa es el alto nivel de adquisición de las competencias por parte de los nuevos doctores, tanto en lo que respecta a la comprensión de campos de estudio diversos como a la producción de nuevos conocimientos originales y publicables.

Por último, un punto fuerte del programa es la calidad de las tesis defendidas, todas propuestas para Premio extraordinario y Cum Laude.

2. Puntos débiles:

2 Puntos débiles:

Descripción de los puntos débiles

Aunque no se trata específicamente de un punto débil, ya que los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa de biotecnología es similar a la media de los programas de doctorado, todas las valoraciones medias de los alumnos son superiores a 7, salvo la correspondiente al punto La información necesaria para mi toma de decisiones es fácilmente accesible y al punto "La coordinación de las actividades de supervisión entre directores, doctorandos y comisión académica permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades).. La CAP ha generado una tabla detallada sobre la valoración de las actividades específicas que la ED ha colgado en su página web para hacerla accesible a los alumnos. Sin embargo, tanto estos como los directores todavía consultan mucho sobre las actividades dependientes de la CAP en relación a los procesos de admisión, admisión de las propuestas de evaluadores externos y de tribunal y otros procesos. Por ello, la CAP desarrollara nuevos documentos informativos para facilitar a los alumnos el proceso. (propuesta de mejora)

Otro punto débil sería el bajo porcentaje de tesis con director de institución no española. Se está tratando de incrementar este punto estableciendo convenios de co-tutela con otras universidades y centros de investigación y mediante la participación de directores y estudiante en acciones de internacionalización (propuesta de mejora). Durante el año 2016 el Programa ha participado en una acción de Internacionalización de la UPV propiciando la interacción con la Universidad de Durham (UK) a través de la participación en la misma del Prof. Ari Sadanandom.

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

Nivel 1. Indicadores de actividad		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	85	95
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU _i)	30	35
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	50	50
VAIP ponderado de los directores de tesis	100	110
Tasa de profesores con sexenio activo	80	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		50
Tasa de tesis con directores externos		35
Tasa de tesis con codirección con externos		10
Tasa de estudiantes internacionales	21	21
Tasa de directores de tesis internacionales	2	2

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone una meta de 95 tesis matriculadas. En los últimos 3 años ha habido un incremento de matriculaciones promedio anual de alrededor de 30 alumnos por año. Suponiendo que mantenemos esta ratio de incremento de matriculaciones tendríamos unas 160 tesis matriculadas el próximo año. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se espera que el número de tesis defendidas sea mucho mayor. Hasta el momento sólo se han defendido 6 tesis en el programa RD 99/2011, por que este programa se inició en septiembre de 2013 y el primer plazo de defensa de tesis se iniciaba en septiembre de 2016. Se espera que durante el próximo año el número de tesis defendidas en el marco de RD99/2011 sea superior, por eso se propone una meta de matriculaciones inferiores a la de este año, incluso suponiendo el mantenimiento en el número de alumnos nuevos.

El porcentaje de tesis en desarrollo con ayuda pre-doctoral se encuentra entorno al 58% (aunque en las bases de datos de la UPV que sólo incluyen una parte de los becarios FPI y FPU sólo se contemple un 13%), lo que supone un buen porcentaje respecto al del resto de programas. Aunque directamente no depende del programa el

disponer de ayudas, el hecho de contar con buenos estudiantes y buenos directores, de múltiples centros, muy activos en la realización de proyectos de investigación y la solicitud de ayudas es lo que ha permitido alcanzar esta ratio. Se intentará mejorar, pero siendo realistas subiremos sólo ligeramente la meta actual a un 35%. El número de becarios FPU (con obligación de realizar colaboraciones docentes) deberá ajustarse según la oferta docente real de los departamentos implicados en el programa y según las regulaciones de reconocimiento de esta docencia por parte de la UPV.

La tasa de directores que dirigen tesis con respecto a los que han dirigido en los últimos años se encuentra sobre el 50%, y aunque ha sufrido un incremento continuado los últimos años (25.8, 40.5, 57.4%, 53,43), debido a la jubilación de directores y a la entrada de nuevos, parece que se está estabilizando. Se espera que se mantenga o baje ligeramente, si se incrementa el número de tesis leídas el próximo año, por ello se mantiene la meta en 50%

En cuanto a la calidad investigadora de los directores, basada en el VAIP, ésta es ya bastante alta, pero se plantea subirla ligeramente a 110 (se define esta meta teniendo en cuenta la tendencia creciente de los últimos 4 años (109,84, 105,38, 116,1 y 119,07 para 2014, 2014, 2015 y 2016). Se mantiene la tasa del 80 % de directores con sexenio activo (o en su defecto con un número de publicaciones en los últimos 6 años equivalentes a sexenio), y del 85% participando en proyectos de investigación activos (50% como IP)(esta última meta se mantiene teniendo en cuenta que el indicador obtenido a partir de las bases de datos de los directores internos UPV, un 59,69 y 30,65%, sólo considera los profesores UPV y que la participación de profesores de centros externos incrementa mucho el ratio).

Se plantean nuevas metas para la tasa de tesis con directores o codirectores externos (35 y 10% respectivamente). Lo que resulta sensato en un programa con un 45% de directores externos.

El porcentaje actual de estudiantes realizando la tesis de nacionalidad no española es del 20,45%. La tasa de alumnos extranjeros se ha incrementado en los últimos años (8, 13, 21 y 21% en 2013, 2014, 2015, y 2016). Se ha mantenido en los dos últimos años debido al elevado número de tesis matriculadas. Por ello, proponemos la meta del 21% para el año próximo.

El porcentaje de tesis con director de institución no española es bajo, aunque esta creciendo. Se está tratando de incrementar con la participación en acciones de internacionalización y el establecimiento de convenios de co-tutela, aun así suponemos que este porcentaje se incrementará lentamente y mantenemos la meta del 2%

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		15
Tasa de abandono	10	10
Tasa de rendimiento (graduación)	90	90
Nivel de eficiencia	3.9	3.9
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	20	30
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	2	20
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	5	5
Tasa de tesis con Mención Internacional	20	20
Tasa de tesis con Mención Industrial	5	5
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	20	40
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	90	90
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	20	20

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Los resultados no son del todo representativos del funcionamiento del programa al haberse obtenido sólo con 4 tesis. Se propone un incremento en el número de tesis defendidas (15) y un mantenimiento de la tasa de abandono razonable en el 10% (% de alumnos que han accedido al período de investigación del programa y no han renovado su matrícula en los dos cursos académicos siguientes, sin haber defendido la tesis). De la misma forma, la tasa de graduación ha sido del 100% entendemos que en próximos años puede reducirse hasta el 90% y la meta de la tasa de eficiencia se plantea en 3,9 años. Aunque este año ha sido de 2,9 se espera una subida por el elevado número

de primeras prorrogas solicitadas por los alumnos.

A pesar del reducido número de tesis leídas, el 50% han tenido estancia de investigación, subimos esta meta que estaba en el 20% al 30%, ya que debido al elevado número de estudiantes con becas se favorece la realización de estancias (se plantea también una subida a 20 de la duración de las estancias). Sin embargo, debido al bajo número de tesis defendidas no hay tesis desarrolladas en régimen de cotutela o con mención internacional o industrial. Se espera, sin embargo, que en próximos años se defiendan tesis con estas características, por lo que se proponen las metas de 5%, 20%, 5%. La meta más baja para el doctorado industrial es porque este es de muy reciente introducción en la UPV.

Se mantiene la meta del número de contribuciones científicas por tesis (6), aunque el promedio de este año ha sido 4, se espera que mejore con un mayor número de tesis. Se incrementa la meta de las tesis propuestas a premio extraordinario (40%), dados los excelentes resultados de este año y se mantiene la de la calificación Cum Laude (90%).

Aunque debido al bajo porcentaje de tesis defendidas no hay con evaluadores o miembros del tribunal internacionales se espera que este ratio mejore con la defensa de un mayor número de tesis, por lo que se mantiene la meta propuesta en un 20%

Nivel 3. Indicadores de satisfacción		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7	7
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7	7
Satisfacción media de los titulados		7

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Los resultados obtenidos están dentro de lo esperado, por encima o igualando la meta propuesta. Se mantienen las metas, entendiendo que esta puntuación de 7 es muy positiva, dado el elevado nivel de trabajo, directores y estudiantes. Un porcentaje superior al 90% de PDI y estudiantes satisfechos es muy favorable. Por su puesto, se continuarán haciendo actividades para mantener y mejorar este alto nivel de satisfacción

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2016/2017	Continuar participando en las acciones de internacionalización	Propuesta	Incrementar el número de alumnos, evaluadores y directores internacionales en el programa
2016/2017	Desarrollo de nuevos documentos explicativos de las actividades de la CAP	Propuesta	Facilitar a los alumnos y directores la interacción con la CAP en estos procedimientos y mejorar la satisfacción de alumnos y directores con la gestión del programa. Se plantea el desarrollo de nuevos documentos relacionados con la fase de realización, evaluación externa y defensa, así como la mejora de la claridad de la tabla de valoración en horas. También se avisará a los alumnos y directores de la disponibilidad de los documentos y se enviarán correos recordatorios de plazos y procedimientos
2016/2017	Realiza reuniones informativas para alumnos y PDI	Propuesta	Se convocará a los alumnos y PDI a reuniones informativas para facilitar la transferencia de la documentación aclaratoria desarrollada por la CAP y solucionar dudas en relación al funcionamiento del programa. Se pretende mejorar la satisfacción de doctorandos y PDI con la gestión del programa

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS DIRECTORES EXTERNOS
- MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LAS AYUDAS PRE DOCTORALES DE LOS ESTUDIANTES

ADADOR

calidadUPV

ANEXOS

2016/2017

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

GUÍA DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA

¿Cómo inscribirme?

Si quieres hacer el doctorado en el Programa de Biotecnología de la UPV el primer paso es inscribirte en el mismo. Para ello, debes entrar en el link de preinscripción de la Escuela de Doctorado, accesible en la página de la UPV-Estudios-Estudios de posgrado-Escuela de Doctorado-Programas de doctorado-Programa de Biotecnología (<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/854448normalc.html>).

Una vez en el mismo deberás subir los documentos que te solicitan incluyendo tu DNI, CV, y certificados de expediente y títulos de tus grados y másteres.

¿Qué nivel de estudios debo tener?

Si tengo un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que habilite para el acceso a Máster:

Para acceder al programa de doctorado debes haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales (estando en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente). De los 300 créditos al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster. La entrada más frecuente suele hacerse con a) una titulación de Grado (240 créditos) más 60 créditos de master. La UPV acepta también alumnos con Ingenierías y licenciaturas estructuradas en dos ciclos, en las que el segundo ciclo se considera de nivel de máster.

También se permite el acceso con grados de 300 créditos (según punto b), con plazas de formación sanitaria especializada (punto c), doctores (punto e) y otros casos (punto f)

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias

f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

Si no soy alumno del EEES:

Se debe tener un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros (mínimo de 300 créditos), sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado (Se debe adjuntar un escrito de la universidad de origen en el que certifique que los estudios cursados dan acceso a los estudios de doctorado en el país de origen).

¿Qué titulación debo tener?

Aquellos alumnos que acrediten una titulación afín y un mínimo de 60 créditos de un Máster, o formación equivalente a nivel de master, afín al programa no requerirán formación complementaria.

Hay muchas titulaciones que son afines al programa. Se consideran titulaciones afines al Programa la licenciatura y grado en Biotecnología, el título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería, Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniero Técnico Forestal, el Grado en Ingeniería Agronómica y del Medio Rural, el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y las licenciaturas y grados correspondientes en Bioquímica, Farmacia, Medicina, Veterinaria, Ciencias del Mar, Biomedicina, Ingeniería Biomédica, Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Ambientales, y Ciencias Biológicas, así como títulos afines de los campos de la Agronomía, Ciencias de la Vida y Medicina y Salud Pública. Se consideran estudios de máster afines al Programa el Máster Interuniversitario en Mejora Genética Vegetal, el Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas y el Máster Universitario en Biotecnología Biomédica. Así mismo, se consideran afines al programa otros másteres, o formación equivalente de nivel de máster, de los campos de la Agronomía y Mejora Genética, Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias de la Vida y Medicina y Salud Pública.

Hay otras titulaciones que son sólo parcialmente afines y que, aunque permiten acceder al programa, llevan asociada la asignación de unos complementos de formación, cuando la Comisión Académica del Programa (CAP) lo considere necesario. En estos casos la CAP, de acuerdo con el director/tutor de la tesis, propondrá al alumno un refuerzo en su formación de hasta 24 créditos ECTS. Los complementos de formación podrán ser adquiridos a través de la oferta formativa de los Másteres Oficiales de la UPV.

¿Quién puede ser mi director? ¿Y mi tutor?

Una vez subida toda la documentación esta será analizada por la CAP, cuya composición se puede consultar en la página del programa (xxx). Para facilitar la admisión es conveniente que el alumno informe a la CAP de quien va a ser su director de tesis y, en caso necesario, su tutor. Lo más frecuente es que cuando un estudiante se preinscriba ya haya contactado con alguno de los directores del programa (en http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/menu_urlc.html?//www.upv.es/pls/oalu/sic_ted.Mostrar_Equipos_Inv?P_IDIOMA=c&P_TIT=2219&P_VISTA=MS se puede consultar una lista de líneas de investigación y directores actualmente asociados al programa). Si este es el caso el alumno deberá subir a la aplicación de preinscripción un documento firmado por su futuro director en el que este indica que está dispuesto a dirigirle la tesis cuando sea admitido (aval del

director). En este documento debe figurar un título tentativo de la tesis, lo suficientemente descriptivo para que la CAP pueda valorar la adecuación al programa de doctorado de Biotecnología.

En el listado de directores de nuestro programa hay tanto investigadores que son también profesores UPV, del departamento de Biotecnología y otros departamentos, como investigadores de distintos centros de investigación asociados al programa (IATA, IVIA, CIPF, hospitales, etc.). Cuando el director de la tesis no sea profesor UPV será necesario que la tesis tenga un tutor profesor UPV, y en tal caso junto al aval del director habrá que presentar un aval de tutor para informar a la CAPD durante el proceso de admisión.

En el caso de que el estudiante tenga posibilidad de realizar la tesis con un director UPV o externo que no esté en el listado de directores, antes de la admisión el director deberá solicitar su admisión al programa como director. Esta se realizará por la CAP mediante la valoración de su CV. El investigador enviará un CV actualizado a la CAP para su valoración, donde se incluirá, además de otros méritos, el número de sexenios y proyectos vigentes. En el caso de tratarse de un investigador no perteneciente a la UPV o a centros asociados al programa (por ejemplo IATA, IVIA, o CIPF), además del CV el investigador deberá enviar a la CAP el permiso firmado por el responsable de su centro para dirigir tesis en el programa. (documento de admisión de nuevos directores accesible en xx)

Una tesis puede tener más de un director si se encuentra adecuadamente justificado. Se recomienda codirección en los casos en que uno de los directores no haya dirigido tesis, no tenga sexenios de investigación, o no tenga financiación propia. Se enviará un documento justificativo a la CAP firmado por todos los implicados cuando durante la realización de la tesis se quiera incluir o dar de baja a algún director.

Es posible realizar tesis en régimen de co-tutela con codirectores de universidades o centros extranjeros, de forma que el doctorando obtenga el título de doctor por las dos universidades. Este tipo de tesis tienen un régimen especial y debe establecerse un convenio entre las dos instituciones antes de iniciarlas. Se debe informar a la CAP y a la Escuela de doctorado para formalizar el convenio antes de la matriculación.

Admisión y Matriculación

Una vez toda esta documentación esté subida a la aplicación de preinscripción, la CAP se reunirá en una comisión y se valorará la adecuación del candidato, admitiéndose su preinscripción. En este momento, se activará la matriculación que se hará efectiva en contacto con la ED. Desde la admisión de la CAP, el alumno podrá bajarse de la aplicación un certificado de estar admitido en el programa (requerido frecuentemente para la solicitud de ayudas o becas). Puede matricularse de forma inmediata o consultar con la ED las posibilidades de retrasar la fecha de matriculación a la consecución de una beca u obtención de contrato etc...

Preadmisión condicionada a completar los 60 créditos de máster

Como en ocasiones las convocatorias de becas predoctorales exigen que el alumno esté no admitido, sino pre-admitido en un programa de doctorado en el momento de presentar la solicitud, pero la beca no se resuelve hasta varios meses después (momento en el que se suele requerir la admisión definitiva), aquellos alumnos que estén cursando todavía el master, pero ya estén matriculados de un mínimo de 60 créditos, pueden solicitar a la comisión la preadmisión condicionada a la finalización de los 60 créditos de master. Para ello, subirán toda

la documentación descrita anteriormente a la aplicación, subiendo además la matrícula de los 60 créditos de master y solicitará, mediante mail a la coordinadora de la CAP la preadmisión condicionada. La CAP valorará las posibilidades de que el alumno tenga los 60 créditos de master en el momento de resolución de la beca y emitirá una carta de preadmisión condicionada a la obtención de los 60 créditos

Matriculación

La matrícula puede realizarse en tiempo completo o a tiempo parcial. Desde el momento de matriculación a tiempo completo se dispone de 3 años para la realización de la tesis, tras los cuales podrán solicitarse hasta dos prórrogas (de un máximo de 1 año cada una), debidamente justificadas. En el caso de la matrícula a tiempo parcial la tesis podrá finalizarse en el plazo de 5 años. La solicitud de matriculación a tiempo parcial será valorada por la CAP a la vista de la justificación presentada. Por ejemplo, suele pedirse en el caso de que el estudiante se encuentre trabajando, a la vez que realizando la tesis (o realizando otra actividad que no le permita dedicarse a la tesis a tiempo completo).